

PARA EL EJERCICIO

2017



Macael (ALMERIA)

I.- Introducción.

La Fundación se configura como una Entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo Benéfico-Asistencial exento de toda finalidad lucrativa, de asistencia social a personas con discapacidad intelectual, de cualquier tipo y grado, desde la etapa de nacimiento hasta la vejez, así como su inserción socio laboral - deportiva e inclusión social.

Para el cumplimiento del fin fundacional, los estatutos prevén la realización, entre otras, de las siguientes actividades:

- 1) Desarrollo proyecto **"SUMAMOS II"**, de la Iniciativa de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo, dentro del marco del Programa de Emple@ Joven y Emple@25+ de la Junta de Andalucía (Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo). Convocatoria Pendiente de Apertura.
- 2) Colaboración con el Centro Especial de Empleo, **Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L.**
- 3) Organización del Campeonato de España de Petanca para Personas con Discapacidad Intelectual. Mojácar, del 24 al 26 de noviembre de 2017.
- 4) Organización y participación en los Campeonatos Provinciales para personas con discapacidad intelectual dentro del programa PAIDA 2017 (Campo a través, Natación, Petanca, Atletismo, Pádel,...etc.), con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Almería.
- 5) Continuidad Gestión de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional "Los Carriles" (24 Plazas concertadas con la Junta de Andalucía y una plaza privada), y Unidad de Estancias Diurna "San Marcos" (10 Plazas pendiente de concertar con la Junta), titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Macael las instalaciones.
- 6) Captación y formación de Voluntariado.
- 7) Organización de eventos benéficos deportivos, culturales y otros.
- 8) Taller de Artesanía Polivalente.
- 9) Funcionamiento general y estructural.
- 10) Tramitación Centro Formativo.
- 11) Iniciación trámites prestación servicio residencial en Viviendas Tuteladas.

La Fundación Los Carriles contará con **INGRESOS** procedentes de:

- o Federación Española de Deportes para personas con discapacidad intelectual (FEDDI), pago directo.
- o Servicio coste plaza concertada en la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional LOS CARRILES por usuario: 622,10 €/mes (75% Junta de Andalucía y 25 % pensión usuario)
- o Servicio coste plaza concertada en la Unidad de Estancia Diurna SAN MARCOS: 728,32 €/mes (75% Junta de Andalucía y 25 % pensión usuario)
- o Convenios de colaboración, Acuerdos de donación con la Empresa Cosentino, S.A., Cuellar Arquitectura, S.L, Ayuntamientos de la Comarca, PATRONOS y otras.
- o Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias.
- o Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles.
- o Aportaciones públicas y privadas.

Ayudas no monetarias:

- o Excmo. Ayuntamiento de Macael, ayuda con el pago (agua, basura, luz, teléfono fijo e Internet, y demás impuestos) de las instalaciones de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional LOS CARRILES y Unidad de Estancia Diurna SAN MARCOS, cesión de las instalaciones deportivas municipales y otras.
- o Excma. Diputación Provincial de Almería, cartelería, difusión, material deportivo, transporte, instalaciones deportivas y provinciales, jueces y árbitros y otros.
- o Excmos. Ayuntamientos de Vera, Fines y otros, con la cesión de las instalaciones municipales deportivas.
- o FEDDI: gastos de organización, gestión de recursos materiales y personales, etc.

Todo ello como medida de garantía oportuna para que la Fundación se provea de los medios necesarios para la atención de los recursos personales y materiales que requiera la gestión y ejecución de las citadas actividades.

La Fundación cuenta además con una dotación fundacional de 30.000 Euros, elevados a público, y comunicado al Protectorado.

II.- Descripción pormenorizada de las actividades concretas previstas para el Ejercicio de 2017.

Actividad 1: **Proyecto "SUMAMOS II"**. Ayuda para la ejecución de Iniciativas de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo, dentro del marco del Programa de Emple@ Joven y Emple@25+ de la Junta de Andalucía (Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo). Nº total de puestos de trabajo: 7.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	"SUMAMOS II"	
Tipo de Actividad	PROPIA	
Identificación de la actividad por sectores	LABORAL PSICOSOCIOEDUCATIVA	Y
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL	

Descripción detallada de la actividad prevista

"SUMAMOS", tiene como objeto favorecer el máximo nivel de independencia funcional de las personas con discapacidad intelectual de nuestras comarcas mediante el uso de la ocupación (actividad) con fines terapéuticos.

Las acciones que contempla el programa abarca un amplio abanico de herramientas, actuaciones, técnicas, procedimientos, métodos y modelos, basados en el uso de la ocupación (actividad) y el entorno, a fin de promover la salud y mejorar la calidad de vida preservando y optimizando su nivel de independencia funcional respecto a sus habilidades, destrezas y su adaptación al entorno producido por su discapacidad y/o enfermedad, lesión, daño cognitivo, disfunción psicosocial, enfermedad mental, discapacidad del desarrollo o del aprendizaje, discapacidad física.

Las actividades de ocupación terapéuticas vendrán a dar respuesta a las necesidades encontradas en el colectivo, pues permitirán mantener, atender, detectar, transformar, mejorar y difundir la labor y trabajo desarrollado en los servicios públicos de Centro Ocupacional y Unidad de Estancia Diurna a fin lograr un óptimo funcionamiento de las personas dentro de la comunidad y de su entorno social más próximo.

Para la puesta en marcha de SUMAMOS, se precisará de perfiles profesionales que sumen profesionalidad y especialización en la prestación de servicios a nuestros beneficiarios desde sus diferentes formaciones a fin de tener un amplio equipo interdisciplinar que sume en pro de la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Para ello, se requerirá de 7 técnicos con experiencia con el colectivo con discapacidad y/o titulación correspondiente: (1) Técnico en cuidados auxiliares de Enfermería, (1) Técnico en Atención a Personas en situación de Dependencia, (1) Trabajador Social, (1) Licenciado en Psicología (1) Carpintero, (1) Operador de Máquina de Labrar la piedra y (1) Profesional en Grado de Bellas Artes, todos ellos con carnet de conducir para el transporte y desplazamiento de los beneficiarios.

Convocatoria Pendiente de Apertura

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	7*	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

*Personal asalariado (7) - 40 H semanales - Aún por determinar, convocatoria de la Junta de Andalucía pendiente de apertura.

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	30
Personas jurídicas	-

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Favorecer el máximo nivel de independencia funcional de las personas con discapacidad intelectual de nuestras comarcas mediante el uso de la ocupación (actividad) con fines terapéuticos.	-Participación y asistencia a talleres ocupacionales -Rendimiento laboral -Aprendizaje destreza laboral -Conocimiento y ejercicios de su destreza -Apoyos -Satisfacción con la vida -Habilidades de la vida diaria -Autonomía -Conocimientos de sus derechos -Descanso, higiene, actividades físicas y ocio -Horas duración proyecto	-Nº inserciones laborales -Nº total de usuari@s participantes, por sexo y edad -Nº de participantes iniciales y finales (grado de retención) -Porcentaje de Asistencia e implicación diaria -Grado satisfacción laboral y personal -Nº y tipo de apoyo -Cumplimiento de expectativas y fomento de la autoestima, -Conocimientos y habilidades adquiridas -Nº de Producción, calidad del producto final -Nivel de independencia y autonomía AVD alcanzado -Grado de interés por el desarrollo de una actividad ocupacional y personal -Nº medio de horas de duración de las actividades

Actividad 2: Colaboración con el Centro Especial de Empleo, **Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L.**

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Colaboración con el Centro Especial de Empleo, Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	LABORAL
Lugar de desarrollo de la actividad	REGIONAL

Descripción detallada de la actividad prevista

En febrero de 2015 se crea el Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. como Centro Especial de Empleo (CEE), el cual nace de la unión de dos entidades del mundo de la discapacidad sin ánimo de lucro, la Fundación LOS CARRILES y AMIAB y Jose Antonio Antolín Cruz, un referente nacional en este campo, con el objetivo de unificar esfuerzos para poner en marcha una iniciativa de economía social que pueda configurarse como alternativa de integración socio-laboral de las personas con discapacidad de la provincia de Almería y más concretamente, de las Comarcas del Mármol y Almanzora, constituyendo por tanto su objeto, el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad.

Fundación LOS CARRILES colaborará en la gestión del Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. con apoyo económico para el cumplimiento de sus fines FUNDACIONALES cuando así se estime y da continuidad a la cesión del uso de las instalaciones que la Fundación LOS CARRILES tiene cedidos para que éste pueda desarrollar su actividad en los mismos.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	7
Personas jurídicas	5

*Se prevé que en este nuevo ejercicio 2017, el CEE fomente la creación de 7 puestos de trabajo y preste sus servicios a 5 entidades jurídicas.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Inserción socio-laboral personas con discapacidad	Creación de puestos de trabajo personas con discapacidad	Nº personas con discapacidad con contrato laboral Nº puestos trabajo creados

Actividad 3: ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PETANCA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. MOJÁCAR, DEL 24 AL 26 NOVIEMBRE DE 2017.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PETANCA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL 2017. FEDDI
Tipo de Actividad	PROPIA (Junto con FEDDI)
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	MOJÁCAR (ALMERÍA)

Descripción detallada de la actividad prevista

Organización y celebración del Campeonato de España de Petanca para Personas con Discapacidad Intelectual 2017, convocado, patrocinado y supervisado por FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual), organizado por la Fundación "Los Carriles" con la colaboración de la Excm. Diputación Provincial de Almería. Fecha prevista: del 24 al 26 de noviembre de 2017.

NIVELES DE PARTICIPACIÓN:

Competición: TRIPLETAS

- Los equipos estarán formados por 3 jugadores, (tripletas), con 2 bolas cada uno.
- Las partidas se jugarán a 11 puntos, con posibilidad de desempate y a un tiempo máximo de 12'.
- Los equipos podrán ser mixtos, masculinos o femeninos.
- La competición se desarrollará en dos fases:
 - Fase previa: Se realizará una fase de grupo en función de los equipos inscritos.
 - Fase final: Se desarrollará por el sistema de enfrentamiento directo.

Adaptada: DUPLETAS

- Los equipos estarán formados por 2 jugadores, (dupletas), con 3 bolas cada uno.
- Las partidas se jugarán a 11 puntos, con posibilidad de desempate y a un tiempo máximo de 12'.
- Los equipos podrán ser, mixtos, masculinos o femeninos.
- La competición se desarrollará en dos fases:
- Fase previa: Se realizará una fase de grupo en función de los equipos inscritos.
- Fase final: Se desarrollará por el sistema de enfrentamiento directo.

Habilidades deportivas: INDIVIDUAL

- Se jugará de manera individual, cada deportista jugará con 3 bolas.
- Las partidas se jugarán a 11 puntos, con posibilidad de desempate y a un tiempo máximo de 12'.
- La competición se desarrollará en dos fases:

- Fase previa: Se realizará una fase de grupo en función de los equipos inscritos.
- Fase final: Se desarrollará por el sistema de enfrentamiento directo.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	28	280

Dentro de nuestro personal voluntario, habrá personal que permanecerá las 24 H implicado en esta actividad (recepción deportistas en Hotel, hospedaje, guardia, propia actividad, orientación y asesoramiento a clubes deportivos, etc.)

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	180
Personas jurídicas	-

Participan 18 Clubes deportivos, la proporción de deportistas, entrenadores y/o delegados por club deportivo es de 8 deportistas y dos entrenadores y/o delegados (180 personas)

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Organizar, Celebrar y Participar en el Campeonato de España Petanca para Personas con Discapacidad Intelectual en la provincia de Almería.	- Inscripciones y participación clubes deportivos federados - Satisfacción ...clubes y deportistas - Relaciones sociales y familiares	-Nº Participación clubes deportivos - Nº Participación deportistas - Grado satisfacción deportista - Grado de satisfacción clubes -Nº de redes sociales

Promover la práctica deportiva como vía de integración social y personal.		creadas
Participación de cualquier deportista independientemente del grado de discapacidad intelectual del mismo	Inscripciones y participación real	Nº de participantes en cada una de las pruebas según su nivel. Nº y tipo de apoyos

Actividad 4: ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS PROVINCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DENTRO DEL PROGRAMA PAIDA 2017 (Campo a través, Natación, Petanca, Atletismo, Pádel y otras actividades), con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS PROVINCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DENTRO DEL PROGRAMA PAIDA 2017
Tipo de Actividad	PROPIA (Junto con Diputación Almería)
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	PROVINCIAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Celebración Campeonatos Provinciales para Personas con Discapacidad Intelectual, promovido por el Área de Deportes y Juventud de la Excm. Diputación Provincial de Almería, dentro del programa de deporte adaptado PAIDA 2017 (Programa de actividades intermunicipales de deporte adaptado) y organizado por la Fundación LOS CARRILES.

Relación de Campeonatos provinciales PAIDA 2017:

- Campeonato Provincial de Atletismo
- Campeonato Provincial de Petanca
- Campeonato Provincial de Campo A Través
- Campeonato Provincial de Natación
- Campeonato Provincial de Pádel

- Otros

La celebración de todos y cada uno de estos eventos pretender promover la práctica deportiva para personas con discapacidad en las diferentes zonas de la provincia de Almería.

Calendario de fechas y sedes pendiente de confirmación por parte del Área de deporte y Juventud.

NIVELES DE PARTICIPACIÓN:

Se establecen los siguientes niveles de participación basados en las diversas posibilidades de práctica de las diferentes modalidades deportivas convocadas.

● **Nivel I: Competición.**

Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el

Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.

● **Nivel II: Adaptado.**

Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva, en el cual es necesaria la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.

● **Nivel III: Habilidades Deportivas.**

Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y necesitan realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (Carrera campo a través), adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer el desarrollo de las pruebas. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

● **Nivel IV: Categoría Júnior.**

Es el nivel de competición en el que los deportistas más jóvenes podrán tomar contacto con la competición e ir introduciéndose en ella. Los participantes deberán conocer y respetar las reglas de esta modalidad deportiva. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades. Los deportistas que vayan a participar en esta categoría deberán tener unas edades comprendidas entre 12 y 15 años cumplidos el día de

celebración de las actividades.

Categoría:

- ☒ **Masculina**
- ☒ **Femenina**
- ☒ **Mixta**

Nota importante: La categoría mixta, exclusivamente, será contemplada en el nivel "Júnior". Siempre, en el supuesto que la inscripción en categorías masculina y femenina sea insuficiente

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	60	600

El personal voluntario que aparece reflejado en la tabla corresponde al total de voluntarios que colaborarán en la celebración de los cinco grandes eventos deportivos (campeonatos provinciales)

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	1.020
Personas jurídicas	-

La proporción de deportistas, entrenadores y/o delegados por Club, Asociación, Unidad de Estancia Diurna, Residencia será de 10 deportistas y 2 entrenadores y/o delegados. Nº de entidades máximas 17. Total campeonatos 5.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Organizar, Celebrar y Participar en los Campeonatos Provinciales para Personas con Discapacidad Intelectual. Promover la práctica	- Inscripciones - Participación - Satisfacción	- Nº Participación clubes deportivos - Nº Participación deportistas - Grado satisfacción deportista

deportiva como vía de integración social y personal.		- Grado de satisfacción clubes
Participación de cualquier deportista independientemente del grado de discapacidad intelectual del mismo.	Nivel de participación	Nº de participantes en cada una de las pruebas según su nivel. Tipo de apoyo

Actividad 5: GESTIÓN DE LA UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS CON TERAPIA OCUPACIONAL "LOS CARRILES" (24 Plazas concertadas con la Junta de Andalucía y una plaza privada) y UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS "SAN MARCOS" (10 Plazas a concertar con la Junta). La titularidad de las instalaciones de ambas Unidades es del Excmo. Ayuntamiento de Macael.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	GESTIÓN DE LA UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS CON TERAPIA OCUPACIONAL "LOS CARRILES" Y LA UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS, UNIDAD DE DÍA "SAN MARCOS"
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ASISTENCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Unidades de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional, C.O. "LOS CARRILES"

Centro destinado a la atención de personas con discapacidad en edad laboral que no puedan integrarse, transitoria o permanentemente, en un medio laboral normalizado. Pretende la integración social y, en su caso, laboral de las personas de las personas destinatarias, mejorar su adaptación personal y social, normalizar sus condiciones de vida y, cuando sea posible, habilitarles laboralmente, garantizando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con discapacidad.

Servicios que presta:

1. Atención social

2. Atención social familiar: Asesoramiento, información y orientación al usuario y su familia.
3. Actividades de formación y habilitación laboral:
 - 3.1. Taller ocupacional de Artesanía del mármol.
 - 3.2. Taller ocupacional de Carpintería.
 - 3.3. Taller ocupacional de Jardinería y vivero.
 - 3.4. Taller ocupacional polivalente.
4. Atención psicológica personalizada.
5. Ajuste personal y social.
6. Educación permanente.
7. Intervención terapéutica (funcional, cognitiva, psicoafectiva)
8. Actividades deportivas.
9. Intervención en la socialización y participación: Actividades culturales, de animación y ocio.
10. Transporte.
11. Comedor.
12. Otras actividades.

Unidades de Estancia Diurna, Unidad de día "SAN MARCOS"

Destinadas a la atención, en régimen de media pensión, de personas con discapacidad tan grave que dependan de otra para las actividades de la vida cotidiana y no puedan ser atendidas por su unidad familiar durante el día.

Acciones profesionales:

1. Asesoramiento, información y orientación al usuario y su familia.
2. Cuidado personal y ABVD
3. Atención psicológica personalizada.
4. Atención especializada
5. Actividades de convivencia, ocio y tiempo libre.
6. Otras actividades

Servicios:

-  Transporte
-  Comedor
-  Atención auxiliar

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	5 *	8800
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	5**	2000

*Personal asalariado (5) 40 H Semanales -1760 H anuales (1760*5) 8800H

Personal imprescindible para cubrir la ratio necesaria para gestionar la Unidad de Estancias Diurnas con Terapia Ocupacional "Los Carriles" y Unidad de Estancias Diurna "San Marcos".

**Personal voluntario (5) 400 H anuales (400 H*5) 2000 H

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	40
Personas jurídicas	-

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	Concesión de ambas unidades	-Nº de plazas concertadas por la Junta de Andalucía:
Gestionar la Unidad de Estancias Diurnas "Los Carriles" y ampliación de plazas	Apoyos recibidos	- UED TO "LOS CARRILES"
*Normalización de los hábitos y condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual.	Estado de salud	- UED "SAN MARCOS"
Apertura y puesta en funcionamiento de la Unidad de Estancias Diurnas "San Marcos"	Nivel de deterioro	Nº de plazas privadas ocupadas.
*Facilitar los apoyos y recursos adecuados a las necesidades de los usuarios, con respecto al cuidado personal, ABVD, protección y	Nivel de ocupación	-Ralentización Nivel de deterioro
	Satisfacción	-Nivel de formación alcanzado
	Autonomía	-Destrezas desarrolladas.
	Formación y aprendizaje	-Nº y tipo apoyos
	competencias ocupacionales y personales	-Grado de satisfacción
	Redes sociales	-Nivel de autonomía
	Apoyos necesarios	-Bienestar físico y emocional
		-Nº de redes sociales creadas

salvaguarda de s integridad personal. * Atención Especializada interdisciplinar en función de las demandas del usuario y su familia.		
---	--	--

Actividad 6: **CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO**

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMATIVA E INFORMATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

La Fundación "Los Carriles" considera al voluntariado un pilar fundamental dentro de su funcionamiento. Así, uno de nuestros objetivos prioritarios a este respecto, es conseguir implicar al personal voluntario en la mayoría de las acciones impulsadas desde la organización fundacional, a través de una variada oferta de actividades, donde se produzca un enriquecimiento mutuo que repercuta directamente en la calidad de vida de la persona con discapacidad. Esta prioridad deriva en la acción a desarrollar. Información de las actividades con participación del voluntariado:

a. Actividades Deportivas

- o Talleres deportivos de...
 - ✓ Gimnasia Rítmica
 - ✓ Petanca
 - ✓ Campo a través
 - ✓ Fútbol
 - ✓ Baloncesto

✓ Natación

✓ Atletismo

- Organización de Jornadas y Eventos deportivos benéficos (pádel, senderismo, espectáculo de gimnasia rítmica...)
- Organización y participación en Campeonatos, juegos y actividades deportivas a nivel provincial, andaluz y nacional.
- Eventos benéficos.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades deportivas:

1. Apoyar al coordinador deportivo en los entrenamientos y campeonatos deportivos.
2. Acompañar a los deportistas a campeonatos, seguimiento resultados y consecución de objetivos.
3. Acompañar a los deportistas en diferentes actividades deportivas, de ocio y tiempo libre.
4. Ayudar, colaborar, participar y apoyar a los Técnicos en la preparación de eventos deportivos y otros.
5. Supervisar y realizar tareas de acompañamiento a personas con grandes necesidades de apoyo.

b. Actividades de Ocio y Tiempo Libre

- ✓ Teatro
- ✓ Bailes de Salón
- ✓ Grupos de Ritmo y Movimiento
- ✓ Informática
- ✓ Salidas culturales (excursiones, viajes...)
- ✓ Convivencias con grupos infantiles, adultos, otros clubes, asociaciones o entidades que estén implicadas y desarrollen actuaciones con el colectivo de personas con discapacidad.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de ocio y tiempo libre:

1. Ayudar, colaborar, asesorar y apoyar a los Técnicos en la preparación y organización de espectáculos, salidas, jornadas de convivencia, etc.

c. Actividades de ajuste personal y social

- ✓ Talleres de Ajuste personal y social
- ✓ Convivencia en Campeonatos, jornadas deportivas y otras actividades...

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de ajuste personal y social:

1. Colaborar y/o apoyar en el seguimiento de los talleres de Ajuste personal y social
2. Supervisar y acompañar a personas con grandes necesidades de apoyo.
3. Colaborar y acompañar a los deportistas en actividades, de ocio y tiempo libre, como convivencia en campeonatos, excursiones, viaje anual, o cualquier otro tipo de evento que programe el Club.
4. Colaborar, apoyar y coordinar con los Técnicos la planificación de eventos en lo que a atención de cuidados básicos se refiere (ej. Supervisar y controlar que las necesidades de un grupo de deportistas estén cubiertas si precisan de apoyo durante la estancia en un hotel, por la participación en un campeonato deportivo, viaje u otro.)

d. Actividades de información, formación, captación de voluntariado...

- ✓ Cursos de formación en deporte adaptado
- ✓ Campañas para captación de voluntariado
- ✓ Formación de voluntariado
- ✓ Charlas informativas y formación a personas con Discapacidad Intelectual
- ✓ Charlas informativas y formativas a familiares y socios según demanda y oferta.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de información y formación:

1. Informar, Instrucción, formar y/o asesorar a través de charlas, cursos y jornadas a deportistas, familiares, socios sobre autonomía, independencia y socialización.
2. Informar, Instrucción, formar y/o asesorar a través de charlas, cursos y jornadas a los nuevos integrantes del voluntariado.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	10
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	3	10

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	80
Personas jurídicas	-

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Captación y formación del voluntariado	Participación Asistencia Intención de asistentes a formar parte del voluntariado	Nº de voluntarios inscritos en nuestro registro de voluntariados al finalizar la acción formativa. Nº inscripciones anuales Nº participantes al curso Nº de asistentes con intención de ser voluntario Grado de satisfacción por la labor desempeñada con el voluntariado

Actividad 7: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS BENÉFICOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y OTRAS.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES BENÉFICAS DEPORTIVAS, CULTURALES, OCIO Y TIEMPO LIBRE, Y OTRAS.
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	OCIO Y TIEMPO LIBRE
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y NACIONAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Organización de actividades benéficas deportivas, culturales, de ocio inclusivo y tiempo libre, entre otras, dirigidas a socios, usuarios, deportistas, familiares, voluntarios de nuestra Fundación y/o otras asociaciones y personas físicas, locales, regionales, provinciales y nacionales.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	10	500

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	200
Personas jurídicas	25

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Fomentar y promover el ocio y tiempo libre de nuestros socios, así como su participación como medio de integración	Participación de diferentes colectivos a los eventos. Redes sociales	Nº de asistentes y colectivos a cada evento benéfico. Nivel de satisfacción asistentes

social. Promocionar eventos benéficos deportivos, culturales y otros en la com.		Nivel de participación
---	--	------------------------

Actividad 8: TALLER DE ARTESANÍA POLIVALENTE

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	TALLER DE ARTESANÍA POLIVALENTE
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMATIVA, OCUPACIONAL Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Taller de elaboración de productos de artesanía del mármol, madera y otros, realizado por el personal voluntario en el que participan los beneficiarios de la fundación, familiares, socios, voluntarios y por los usuarios del servicio público que presta la Fundación, C.O. LOS CARRILES.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	1720
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	5	1000

20 Horas mensuales por voluntario.

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	40
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Favorecer el aprendizaje y formación de nuevas habilidades pre-laborales y sociales. Elaborar productos de artesanía para su venta posterior	Calidad productos elaborados Participación Bienes personal	Nº de productos elaborados Nivel Calidad productos elaborados Nº de participantes Nivel de satisfacción

Actividad 9: FUNCIONAMIENTO GENERAL/ESTRUCTURAL

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	FUNCIONAMIENTO GENERAL/ESTRUCTURAL
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	GESTIÓN GENERAL
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Esta actividad aglutina las siguientes actuaciones: servicio de gestión fiscal, profesionales independientes, servicio de mensajería, asesoramiento, equipamiento, mejoras, reformas, soporte técnico, publicidad y marketing, entre otras.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	1	1729
Personal voluntario		

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	120
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Preservar y optimizar la gestión, funcionamiento y conservación de la Fundación e instalaciones	Actividades realizadas Calidad servicios prestados	Nº actividades realizadas Nivel de calidad de la prestación servicios Fundación Grado de satisfacción usuarios/socios/patronato

Actividad 10: TRAMITACIÓN CENTRO FORMATIVO

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	TRAMITACIÓN CENTRO FORMATIVO
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL Y PROVINCIAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Tramitación para la homologación de las instalaciones al objeto de dotar a la organización fundacional como centro formativo que favorezca y mejore las competencias profesionales de las personas trabajadoras y/o en desempleo que puedan o no presentar discapacidad y se encuentren en riesgo de exclusión social. La finalidad de la prestación de estos servicios es mantener a las personas formadas, a través de diversos cursos que les permitan reciclarse personal y profesionalmente.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	75
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Favorecer y mejorar las competencias profesionales de las personas trabajadoras y/o en desempleo que puedan o no presentar discapacidad y se encuentren en riesgo de exclusión social Mantener a las personas formadas, a través de diversos cursos que les permitan reciclarse personal y profesionalmente.	Acciones formativas Alumnos matriculados Calidad servicios prestados	Nº total acciones realizadas Nº total de matriculados c/s discapacidad, sexo, activos laboralmente Nivel de calidad de la prestación servicios Fundación Grado de satisfacción de las acciones formativas Nº de alumnos que obtienen un empleo tras su formación

Actividad 11: TRAMITACIÓN PRESTACIÓN SERVICIO RESIDENCIAL EN VIVIENDA TUTELADA

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	TRAMITACIÓN SERVICIO RESIDENCIAL EN VIVIENDA TUTELADA
Tipo de Actividad	PROPIA

Identificación de la actividad por sectores	RESIDENCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL Y PROVINCIAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Dada la creciente demanda d este servicio, tanto por parte de nuestros usuarios como de otros ciudadanos y grupos familiares de personas con discapacidad de nuestra comarca iniciamos la tramitación y gestión de esta nueva prestación de servicio residencial en vivienda Tutelada, configuradas como hogar funcional de dimensiones reducidas, adecuadas al número y características de los usuarios e insertadas en el entorno comunitario, en las que conviven, de forma estable en el tiempo, un grupo homogéneo de personas con discapacidad, con necesidades de apoyo intermitente o limitado, en régimen de funcionamiento parcialmente autogestionado.

La finalidad y esencia es: Proporcionar un recurso de alojamiento y convivencia lo más normalizado posible. - Promover y posibilitar el proceso de rehabilitación psicosocial e integración comunitaria. - Fomentar la integración social. - Aprender o consolidar hábitos de autonomía personal y 7 actividades de la vida diaria - Entrenar y formar en la convivencia, mediante habilidades de comunicación y solución de problemas - Fomentar y aumentar el desempeño de roles sociales.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	*	
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

* Ratio dependiente nº usuarios por vivienda

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	10
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Proporcionar un recurso de alojamiento y convivencia lo más normalizado posible.	Personas en vivienda tutelada	Nº total de personas que conviven en una vivienda tutelada
Promover y posibilitar el proceso de rehabilitación psicosocial e integración comunitaria.	Necesidad de apoyo	Nº y tipo apoyo o necesidad
Fomentar la integración social.	Perfil de calidad de vida	Índice de calidad de vida
Aprender o consolidar hábitos de autonomía personal y 7 actividades de la vida diaria	Habilidades adaptativas	Nivel medio autonomía alcanzado
Entrenar y formar en la convivencia, mediante habilidades de comunicación y solución de problemas	Realización de tareas	Grado de satisfacción de las acciones formativas
Fomentar y aumentar el desempeño de roles sociales.		Nº total de aprendizajes del conjunto de habilidades adaptativas entrenadas por cada usuarios
		Nº de alumnos que obtienen un empleo tras su formación
		Nº tareas desarrolladas y calidad de las mismas

III.- Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad.

Gastos/Inversiones	Actividad 1 SUMAMOS	Actividad 2 COLABORACIÓN CEE	Actividad 3 CMPTO. ESPAÑA PETANCA	Actividad 4 PAIDA 2017	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias		Sin determinar					
b) Ayudas no monetarias		FUNDACIÓN LOS CARRILES, personal gerente	FUNDACIÓN LOS CARRILES, voluntariado				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	JUNTA DE ANDALUCÍA Consj. Empleo, Empresa y comercio. Pendiente apertura convocatoria						
Otros gastos de la actividad			2.300 €	1.000€	3.300€		3.300€
Amortización del Inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros							
Impuesto sobre sociedades							

Subtotal Gastos			2.300 €	1.000€	3.300€		3.300€
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal Inversiones			2.300 €	1.000€	3.300€		3.300€
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS			2.300 €	1.000€	3.300€		3.300€

Actividad 1: JUNTA DE ANDALUCÍA: CONSEJERÍA DE Empleo, Empresa y comercio: gastos de personal.: Pendiente apertura convocatoria: Ayuda monetaria para los gastos de los honorarios profesionales de los técnicos encargados de desarrollar el proyecto. **FUNDACIÓN "LOS CARRILES":** Personal voluntario, coordinación y gestión proyecto.

Actividad 2: FUNDACIÓN LOS CARRILES: personal gerente.

Actividad 3: FEDDI: gastos de organización. **FUNDACIÓN LOS CARRILES:** gestión y búsqueda de recursos materiales y personales. Personal Voluntarios y gastos varios (catering, dietas, transporte, alojamiento y suministros).

Actividad 4: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA: convoca y supervisa la actividad deportiva con su personal, paga el transporte y se hace cargo de la cartelería, material deportivo, difusión y trofeos. **FUNDACIÓN "LOS CARRILES":** organización y jueces y/o árbitros (aún por determinar), así como, personal voluntario y gastos de los mismos (dietas, transporte, alojamiento), y suministros varios y catering (por determinar).

Gastos/Inversiones	Actividad 5 GESTIÓN UNIDADES	Actividad 6 CAPTACIÓN VOLUNTARIADO	Actividad 7 ORGANIZACIÓN EVENTOS	Actividad 8 TALLER ARTESANÍA POLIVALENTE	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias	-EXCMO. AYTO MACAEL FUNDACIÓN "LOS CARRILES" Y PERSONAL VOLUNTARIO	FUNDACIÓN "LOS CARRILES" Y PERSONAL VOLUNTARIO	FUNDACIÓN "LOS CARRILES" Y PERSONAL VOLUNTARIO Patrocinadores	FUNDACIÓN "LOS CARRILES" personal voluntario y asalariado			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	8.800€				8.800€		8.800€
Gastos de personal	132.677 €				132.677€		132.677€
Otros gastos de la actividad	36.480€	500€	1.000€	6.600€	44.580€		44.580€
Amortización del Inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros							

Impuesto sobre sociedades							
Subtotal Gastos	36.480€	500€	1.000€	6.600€	44.580€		186.057€
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal Inversiones	36.480€	500€	1.000€	6.600€	44.580€		186.057€
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	36.480€	500€	1.000€	6.600€	44.580€		186.057€

Actividad 5: Fundación LOS CARRILES: honorarios profesionales personal y gastos de actividad (transporte y desplazamiento, catering, suministros y materiales para los diferentes talleres, servicios y otros). **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MACAEL:** Cesión instalaciones.

Actividad 6: FUNDACIÓN "LOS CARRILES": Personal voluntario. Gastos transporte, dietas y desplazamientos de voluntarios, material fungible para la actividad, y otros.

Actividad 7: FUNDACIÓN "LOS CARRILES": Personal voluntario. Gastos transporte, dietas y desplazamientos de voluntarios, material fungible para la actividad, y otros.

Actividad 8: FUNDACIÓN "LOS CARRILES" Personal voluntario. Gasto compra de suministros y diversos materiales para la actividad que se desarrolla y otros.

Gastos/Inversiones	Actividad 9 FUNCIONAM IENTO GENERAL / ESTRUCTURA L	Actividad 10 TRAMITACI ÓN CENTRO FORMATIV O	Activida d 11 Vivienda tutelada	Total Activida des	No imputados a las actividade s	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias						
b) Ayudas no monetarias	EXCMO. AYUNTAMIE NTO DE MACAEL					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos	1.200 €			1.200 €		1.200 €
Gastos de personal	12.000 €			12.000 €		12.000 €
Otros gastos de la actividad	24.160€	500€	500€	25.160€		25.160€
Amortización del Inmovilizado						
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros	300€			300€		300€
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros						
Impuesto sobre sociedades						
Subtotal Gastos	37.660€	500€	500€	38.660€		38.660€
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal Inversiones	37.660€	500€	500€	38.660€		38.660€
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	37.660€	500€	500€	38.660€		38.660€

Actividad 9: FUNDACIÓN "LOS CARRILES": Gastos derivados de prima seguros, asesoramiento, gestión, desplazamientos, publicidad y marketing, dominios /web, suministros varios, serv. profesionales independientes, reparación y conservación, equipamiento, material de oficina, limpieza, servicios bancarios, honorarios profesionales, homologaciones, entre otros.

Actividad 10: FUNDACIÓN LOS CARRILES: Personal gerente y otros gastos de gestión y tramitación.

Actividad 11: FUNDACIÓN LOS CARRILES: Personal gerente y otros gastos de gestión y tramitación.

En general no se especifican la cuantía de las ayudas no monetarias porque es muy complejo planificar dentro de las actividades este tipo de ayuda, de no obstante, los costes que supondrían no desvirtuarían el presupuesto total del gasto de la Fundación.

IV.- Previsión de Recursos Económicos a obtener por la entidad.

a) Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

INGRESOS	Importe Total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	€
*Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	192.100 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	€
**Subvenciones del sector público	Pendiente convocatoria/confirmación 8.000 €
***Aportaciones privadas	29.000 €
Otros tipos de ingresos	€
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	229.100 €

* Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias: 192.100€

- Actividad 3: Campeonato Nacional de Petanca: Ayuntamiento: 1500€
- Actividad 5: Gestión C.O. /UED: 181.100€ (siempre que las plazas estén cubiertas)
- Actividad 7: Eventos benéficos: Cuotas inscripciones de participación: 1.500 €
- Actividad 8: Taller Polivalente: Venta de productos artesanales: 8.000€

** Subvenciones del sector público:

- Actividad 3: Campeonato Nacional de Petanca: 3.000 € Excm. Diputación Provincial de Almería (pendiente confirmación 2017)
- Actividad 5: Gestión C.O. /UED: Mantenimiento (Consejería de Igualdad y Políticas sociales J.A.): 5.000€ (pendiente apertura convocatoria 2017 sub. Régimen de concurrencia competitiva).

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

✉ info@fundacionloscarriles.com • 🌐 www.fundacionloscarriles.com

***Aportaciones privadas:

- Actividad 9: Donación de la Empresa Cuellar Arquitectura, S.L. (2.000€), Donación Cajamar (1.000€), Otro tipo de ingresos: Donaciones particulares (personas físicas y jurídicas) (18.000€)
- Actividad 5: Donación de la empresa Cosentino, SA (6.000€), Donativos productos elaborados en el T. artesanía CO/UED (2.000€)

b) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

OTROS RECURSOS	Importe Total
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

La Fundación no tiene previsto contraer deudas ni obligaciones con terceros.

V.- Convenios de Colaboración y Acuerdos de Donaciones.

La Fundación está abierta a posibles firmas de convenios de colaboración en el ejercicio 2017 que se pudieran realizarse con empresas que estuviesen interesadas en colaborar con los fines fundacionales, mas no prevé nuevos acuerdos de donación.

V.- Estado del presupuesto.

El presupuesto se presenta equilibrado y ajustado a las necesidades tanto de estructura funcional como de las actividades fijadas por la Fundación como objetivos para este ejercicio de 2017.

VI.- Justificación presupuestaria.

La Fundación tratará en este ejercicio de ejecutar eficazmente este Plan de Actuación, afectándose a estos fines los fondos que administre y rindiendo cuenta de los mismos en la correspondiente memoria anual.

En Macael a 13 diciembre de 2016.

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"

C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Polígono Industrial Rubira-Sola
C/ Olula del Río nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :- Telf.: 625 398 675

Fdo.: JOSE ANTONIO ANTOLÍN CRUZ
Gerente Fundación LOS CARRILES

